



## PEÑAS – FIESTAS PATRONALES 2018

El Ayuntamiento de El Molar quiere premiar a las Peñas por su participación y colaboración durante las Fiestas Patronales con un pequeño detalle. Para ello es necesario inscribirse previamente y entregar en el Ayuntamiento esta inscripción.

### CONDICIONES

- 1.- Se entenderá por Peña un grupo mínimo de siete personas mayores de doce años.
- 2.- **Las solicitudes deberán ser presentadas en el Ayuntamiento debidamente cumplimentadas desde el 16 de Abril al 20 de Abril ambos inclusive.**
- 3.- La entrega de los detalles se realizará el día 10 de MAYO en la Plaza Mayor, tras el desfile de Peñas, siendo conveniente que asista el mayor número de integrantes de la Peña para dar más ambiente al desfile.

Cumplimiento de Formalización de la solicitud (en hojas siguientes):

- En las peñas que estén formadas por miembros menores de 16 años, la inscripción deberá ir firmada por dos responsables, mayores de edad
- Las peñas cuyos integrantes sean mayores de 16 años, deberán incluir **el DNI o Pasaporte de todos los componentes y la firma de dos responsables.**
- **Cualquier solicitud** que sea presentada **fuera de plazo o no estuviera correctamente formalizada, será considerada como no presentada.**

**REUNIÓN INFORMATIVA EL DÍA 3 DE MAYO A LAS 19.00HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS. SE RUEGA LA MAXIMA ASISTENCIA.**

### INSCRIPCIÓN- PEÑAS 2018

Nombre de la Peña:

Color de la camiseta:

Categoría de la peña:

Hasta 16 años (Junior)

Mayores de 16 años (Senior)

Responsables:

Nombre y Apellidos:

Teléfono de contacto:

Nombre y Apellidos:

Teléfono de contacto



**Peñas con integrantes menores de 16 años, firma de dos responsables:**

Nombre y Apellidos	DNI/ Pasaporte	Firma

	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./ PASAPORTE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		



AYUNTAMIENTO DE  
EL MOLAR

17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		



AYUNTAMIENTO DE  
EL MOLAR

39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		



AYUNTAMIENTO DE  
EL MOLAR

60		
61		